



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
R.M. N° 0195-2005-P-ED  
(FORMATO GRATUITO)

17  
DIECISIETE

<b>SOLICITO CONTRATO DOCENTE EN EDUCACIÓN</b>
<b>PRIMARIA ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA - 2022.</b>
1. SUMILLA

<b>SEÑORA: DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO.</b>			
2. DEPENDENCIA U AUTORIZACIÓN A QUIEN SE DIRIGE			
<b>YONATAN ROMARIO, CORREA AGUILAR.</b>			
3. DATOS DEL USUARIO (NOMBRES Y APELLIDOS)			
4. CARGO ACTUAL Y CENTRO DE TRABAJO			
5. D.N.I.	72768840	6. CÓDIGO MODULAR	
7. TELF./CEL.	967447480	8. E-MAIL	correaagUILARjhoNATAN@gmail.com
<b>MZ. 7 - LT. 17. "RAMIRO PRIALE" - LA ESPERANZA - TRUJILLO.</b>			
9. DOMICILIO DEL USUARIO (AV, JR, PASAJE, N°, URB.-DISTRITO-PROVINCIA)			
10. FUNDAMENTO DEL PEDIDO:			
Solicito plaza para contrato docente en la <b>Modalidad E.B.R;</b> en el Nivel de <b>Educación Primaria</b> , en la especialidad de <b>Educación Física</b> para el año 2022			
Espero su comprensión.			
11. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTAN:			
- F.U.T.			
- Copia DNI.			
- Anexos (1, 4, 5, 6, 7, 8 y 9)			
- Formación académica.			
- Experiencia laboral.			
- Méritos.			
El Dorado, 24 de Agosto del 2022.			
12. LUGAR Y FECHA		13. FIRMA	



ANEXO 1  
CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE

15  
QUINCE

Por el presente documento celebran el contrato de servicio docente, de una parte la DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN, UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL, (según sea el caso) de....., con domicilio en .....  
....., representada para estos efectos por su Director(a), el/la Señor (a).....  
..... identificado(a) con D.N.I. N°....., designado(a) mediante Resolución N°.....  
A quien en adelante se denomina LA DRE/GRE/UGEL; y de otra parte, el Señor(a) Jonathan Romario Correa Aguilar  
identificado (a) con D.N.I. N° 7268840 y domiciliado en Mz. 7-1-17 "Ramiro Priale", quien en adelante se denomina PROFESOR(A); en los términos y condiciones siguientes:

**CLÁUSULA PRIMERA.** – En atención a las necesidades de contar con los servicios de un profesional docente, se adjudicó la plaza orgánica/eventual/temporal/horas de libre disponibilidad a don (ña) Jonathan Romario Correa Aguilar para desempeñar funciones docentes.

**CLÁUSULA SEGUNDA.** – Por el presente, la DRE/GRE/UGEL contrata los servicios del PROFESOR para que cumpla funciones docentes en la plaza con código..... (horas libres para completar el plan de estudios) perteneciente a la institución educativa..... de la modalidad de....., ubicada en el distrito de San Martín, provincia de El Dorado, región de San Martín.

**CLÁUSULA TERCERA.** – Las partes acuerdan que el plazo de duración del presente contrato de servicio docente se inicia el..... de..... del 2022, y finaliza el..... de..... del 2022.

**CLÁUSULA CUARTA.** – El PROFESOR en virtud al presente contrato de servicio docente percibe la remuneración mensual fijada por Decreto Supremo. Adicionalmente en caso corresponda, percibe los derechos y beneficios de conformidad a la normativa específica que lo regula.

**CLÁUSULA QUINTA.** – La jornada de trabajo del PROFESOR es de..... horas pedagógicas semanales – mensuales.

**CLÁUSULA SEXTA.** – Constituyen causal de resolución del contrato:

- Límite de edad, al cumplir 65 años de edad.
- La renuncia.
- El mutuo acuerdo entre las partes.
- Desplazamiento de personal titular como consecuencia de procesos de reasignación, reingreso, reincorporación, nombramiento u otros.
- El incumplimiento de lo regulado en el numeral 9.9.
- Reestructuración o reorganización de la institución educativa.
- El recurso administrativo resuelto a favor de un tercero, que se encuentre firme.
- La culminación anticipada del motivo de ausencia del servidor titular a quien reemplaza el contratado.
- Cambio del motivo de ausencia del servidor a quien reemplaza el contratado.
- El fallecimiento del servidor contratado.
- Estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente.
- Haber sido condenado por delito doloso mediante sentencia con calidad de cosa juzgada o consentida.
- No asumir el cargo hasta el cuarto día desde el inicio de la vigencia del contrato.
- No cumplir con los requisitos para la contratación docente.
- Por incompatibilidad horaria y de distancia.
- Presentar declaración jurada falsa o documentación falsa o adulterada.
- Omisión de presentación de certificado médico de buena salud física y mental para el ejercicio de la función docente.
- Omisión de presentación de documento requerido en el numeral 9.5.
- Entre otros que tipifique el Minedu a través de norma específica o complementaria.

**CLÁUSULA SÉPTIMA.** – El presente contrato de servicio docente es vigente a partir del plazo establecido en la cláusula tercera.

**CLÁUSULA OCTAVA.** – El presente contrato de servicio docente se aprueba mediante la resolución administrativa correspondiente.

**CLÁUSULA NOVENA.** – Para efectos de cualquier controversia que se genere con motivo de la celebración y ejecución del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales del domicilio de la DRE o UGEL respectiva.

El presente contrato de servicio docente se suscribe en dos ejemplares del mismo tenor, en señal de conformidad y aceptación, en El Dorado, el 24 de Agosto del 2022.

TITULAR DRE / GRE/ UGEL  
(Firma)

Jonathan  
EL PROFESOR  
(Firma)

ANEXO 4

14  
CATORCE

ACTA DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con el resultado obtenido en el Proceso para Contratación de Docentes, se adjudica a:

**DATOS PERSONALES:**

Apellido Paterno: Correa  
Apellido Materno: Aguilar  
Nombres: Jonatan Romario  
DNI: 72768840  
Puntaje: \_\_\_\_\_ En Letras: \_\_\_\_\_  
Modalidad de Contratación: \_\_\_\_\_

**DATOS DE LA VACANTE:**

Cargo: \_\_\_\_\_  
Código de plaza<sup>1</sup>: \_\_\_\_\_  
Vigencia del Contrato: \_\_\_\_\_  
Motivo de Vacancia: \_\_\_\_\_  
Institución Educativa: \_\_\_\_\_  
Área Curricular o Campo de conocimiento: \_\_\_\_\_  
Nivel o Ciclo: \_\_\_\_\_  
Modalidad Educativa: \_\_\_\_\_  
Distrito<sup>2</sup>: \_\_\_\_\_  
Provincia: \_\_\_\_\_  
UGEL: \_\_\_\_\_  
DRE o GRE: \_\_\_\_\_  
Nivel de dominio mínimo<sup>3</sup>: \_\_\_\_\_  
Rango de Prelación<sup>4</sup>: \_\_\_\_\_

Lugar y Fecha;

**FIRMA Y POST-FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ**

<sup>1</sup> No aplica en caso de adjudicación de horas para completar el plan de estudios.  
<sup>2</sup> No considerar en caso de Profesores Coordinadores de Educación Inicial.  
<sup>3</sup> Para el caso de las vacantes de IIEE EIB.  
<sup>4</sup> Para el caso de las vacantes de IIEE EIB.



Firmado digitalmente por:  
SILVA FLORES Carlos Nino  
FAU 20131370998 hard  
Motivo: En señal de conformidad  
Fecha: 24/11/2020 18:20:18-0500

13  
TRECE

ANEXO 5

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Yo, Jonathan Romario Correa Aguilar

Identificado (a) con D.N.I. N° 72768840, y domicilio actual en Mz. 7-4-17 "Ramiro Riale" correo electrónico Correaaguilar.jhonatan@gmail.com y teléfono 967447480

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO	<input checked="" type="checkbox"/>	Cumplir con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y area curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismo que se acreditan ante el comité.
NO	<input checked="" type="checkbox"/>	Tener buena conducta.
NO	<input checked="" type="checkbox"/>	Gozar de buena salud fisica y mental que permita ejercer la docencia.
<input checked="" type="checkbox"/>	SI	Haber sido sancionado administrativamente por falta muy grave bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco años.
<input checked="" type="checkbox"/>	SI	Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
<input checked="" type="checkbox"/>	SI	Haber sido condenado por delito de terrorismo, apologia del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
<input checked="" type="checkbox"/>	SI	Haber sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y la Ley N° 30794.
<input checked="" type="checkbox"/>	SI	Estar comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N°30901, Ley que implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva para desempeñar actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas, niños o adolescentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	SI	Tener una medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
NO	<input checked="" type="checkbox"/>	Tener menos de 65 años de edad.
NO	<input checked="" type="checkbox"/>	Ser peruano de nacimiento, de estar postulando a una vacante en una IE ubicada en zona de frontera.
NO	<input checked="" type="checkbox"/>	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Doy a conocer y autorizo<sup>1</sup> al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de El Dorado... a los 24... días del mes de Agosto del 2022

Jhonatan  
(Firma)  
DNI: 72768840



Huella digital  
(índice derecho)

<sup>1</sup> Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento

ANEXO 6

12  
DOCE

**DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO REDAM, (REDECI), (RNSSC) y DELITO DOLOSO.**

Yo, Jonatan Romario Correa Aguilar

Identificado (a) con D.N.I. N° 72768840, y domicilio actual en M.Z. 7 - Lt. 17 "Ramiro Priola"

**DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:**

<input checked="" type="checkbox"/> NO	SI	Estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos ( <b>REDAM</b> )
<input checked="" type="checkbox"/> NO	SI	Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos en Agravio del Estado ( <b>REDECI</b> )
<input checked="" type="checkbox"/> NO	SI	Contar con inhabilitacion o suspension vigente administrativa o judicial inscrita o no en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles. ( <b>RNSSC</b> )
<input checked="" type="checkbox"/> NO	SI	No tener condena por delito doloso y/o con sentencia firme

En caso de haber marcado (**SI**) para el caso de estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), me comprometo a suscribir y presentar ante la UGEL en el lapso no mayor de 3 días la autorización para el descuento por planilla de mis remuneraciones hasta la cancelación del citado registro, el no cumplimiento es causal para la resolución de contrato.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de El Dorado a los 24 días del mes de Agosto del 2022.

Jonatan  
.....  
(Firma)  
DNI: 72768840



Huella digital  
(índice derecho)

ANEXO 7

11 / ONCE

DECLARACION JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN DEL ESTADO

Yo, Jonatan Romario Correa Aguilar identificado con DNI N° 72768840 con dirección domiciliaria: MZ 7 - 4:17 "Ramiro Priale" en el Distrito: La Esperanza Provincia: Trujillo Departamento: La Libertad

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. Que, tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, \*con excepción de uno más por función docente;

2. Que, en la actualidad ~~(NO)~~ percibo remuneración a cargo del Estado

3. Que, en la actualidad (SI) percibo remuneraciones a cargo del Estado, en la IE ..... de la UGEL..... DRE..... En el Cargo de..... en la condición de ( ) Nombrado ( ) Contratado; en el cual percibo los siguientes ingresos:

- Remuneración
- Dietas
- Incentivos laborales
- Honorarios
- Otros:.....

Por lo que declaro que NO tengo incompatibilidad horaria entre las instituciones públicas donde laboro, lo cual sustento con mis horarios de trabajo debidamente visados por la institución.

Dado en la ciudad de El Dorado A los 24 días del mes de Agosto del 2022.

Jonatan  
Firma



Huella

\*Art. 40° de la Constitución Política del Perú.

La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin de corroborar la inexistencia de incompatibilidad horaria y de distancia.

ANEXO 8

10  
DIEZ

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN EN EL ESTADO

Yo, Jonathan Romario Correa Aguilar  
 .....  
 identificado con DNI N° 72768840 ..... con dirección  
 domiciliaria: Mz 7-4-17 "Ramiro Prialu" ..... en el  
 Distrito: La Esperanza Provincia: Trujillo ..... Departamento La Libertad .....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(NO)  Tener conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (\*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo a lo señalado en el numeral 13.2 de la norma técnica).

(NO)  (SI) Percibir otra remuneración a cargo del Estado

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.

Nombre de la Institución por la que percibe remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa:	
Condición Laboral:	
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tener incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral.

Dado en la ciudad de El Dorado ..... a los 24 ..... días del mes de Agosto del 2022.

.....  
 Firma  
 DNI 72768840



Huella

\*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público.  
 La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin de corroborar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.

ANEXO 9

9  
NUEVE

**DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES – LEY N° 28991  
(ART. 16), D.S 009-2008-TR, D.S 063-2007-EF**

Yo, Jonatan Romario Correa Aguilar  
identificado con DNI N° 72768840

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

<input type="checkbox"/> SNP (Sistema Nacional de Pensiones)	<input type="checkbox"/> SPP (Sistema Privado de Pensiones)
Integra <input type="checkbox"/>	Profuturo <input checked="" type="checkbox"/>
Hábitat <input type="checkbox"/>	Prima <input type="checkbox"/>

CUSPP:

Fecha Afiliación:

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

- Sistema Nacional de Pensiones (ONP)
- Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de El Dorado a los 24 días del mes de Agosto del 2022.

.....  
Firma  
DNI: 72768840



Huella

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.



**CURRÍCULUM VITAE**

**I. DATOS PERSONALES:**

- 1.1. **Apellidos y Nombres:** Correa Aguilar, Yonatan Romario.  
1.2. **Fecha de nacimiento:** 28/06/1997  
1.3. **Estado civil:** Soltero.  
1.4. **Nacionalidad:** Peruano.  
1.5. **Documento de identidad:** 72768840  
1.6. **Dirección:** Mz.7 - Lt. 17. "Ramiro Priale"  
1.6.1. **Distrito:** La Esperanza. 1.6.2. **Provincia:** Trujillo. 1.6.3. **Región:** La Libertad.  
1.6.4. **Celular:** 967447480. 1.6.5. **Correo electrónico:** correaaguilarjhonatan@gmail.com

**II. FORMACIÓN ACADÉMICA:**

Nivel	Centro de Estudios	Especialidad	Año. Inicio	Año. Fin	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)	Ciudad/ País
BACHILLER	Universidad Privada San Pedro	Educación Primaria	2015	2019	10 de Julio del 2020	Chimbote/ Perú
ESTUDIOS BÁSICOS REGULARES	Educación Secundaria Caserío El Palmito	Educación Secundaria	2010	2014	Certificado de estudios	El Palmito/ Cajamarca
	Educación Primaria en la I.E.N° 82921 Caserío El Palmito	Educación Primaria	2004	2009	Certificado de estudios	El Palmito/ Cajamarca

**2.1. Estudios complementarios:** Certificados.

Nivel	Centro de Estudios	Tema	Inicio	Fin	Duración (Horas)	Tipo de constancia
Certificado	Universidad Nacional de Trujillo	"Formación de Criterios y Elaboración de Instrumentos según el Enfoque de la Evaluación Formativa"	20 de Enero del 2020	20 de Enero del 2020	18 de Enero del 2020	Certificado
Certificado	Universidad Privada Antenor Orrego	"Educadores Voluntarios Universitarios en Salud"	4 de Noviembre del 2017	16 de Noviembre del 2017	100 horas académicas	Certificado
Certificado	Universidad san Pedro	"Inglés: Nivel Básico"	2015 - 1	2015 - 2	Un año	Certificado

**III. EXPERIENCIA LABORAL:**

**3.1. Experiencia general:**

Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Descripción del trabajo realizado	Fecha de Inicio (Mes/ Año)	Fecha de Culminación (Mes/ Año)	Tiempo en el Cargo
Institución Educativa Pública "Gustavo Ríos - Trujillo".	Docente	Dictando clases en aula	18 de Marzo del 2019	12 de Julio del 2019	Un ciclo.

**3.2. Resolución de felicitación:**

Nombre de la entidad	Cargo	Otorgado	División	Liga	Región	Distrito
Club Social Cultural y Deportivo "Diamante"	Deportista	Presidente del Club	Primera	Distrital de Fútbol	La Libertad	La Esperanza



Huella digital.

Yonatan Romario Correa Aguilar.  
DNI: 72768840.

THE REPUBLIC OF PERU



SAN PEDRO UNIVERSITY

The President and the Board of Trustees of San Pedro University on the recommendation of the Faculty and by virtue of the authority granted by the charter on behalf of the Republic of Peru do confer upon

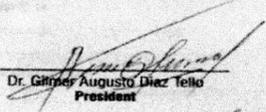
**YONATAN ROMARIO CORREA AGUILAR**

the **DEGREE OF BACHELOR** in

**EDUCATION**

With all the rights, privileges, and immunities thereunto pertaining, in recognition of the successful completion of the requisite course of studies.

In witness whereof we have caused this Diploma to be signed by the duly authorized officers of the University and sealed with our institucional seal, in the City of Chimbote this   tenth   day of   July  , two thousand   twenty  .

  
Dr. Gilmer Augusto Diaz Tello  
President

  
Mg. Roberto Carlos Torres Carrillo  
Secretary General - Professor

  
Dra. Olga Victoria Gabancho Glenni  
School Dean

REPÚBLICA DEL PERÚ



EN NOMBRE DE LA NACIÓN

**El Rector de la UNIVERSIDAD SAN PEDRO**

**Por cuanto:**

El Consejo Universitario, en la fecha, ha conferido al egresado de la Facultad de Educación y Humanidades, Escuela Profesional de Educación Primaria, el **GRADO DE BACHILLER** en:

**EDUCACIÓN**

a don(ña) **YONATAN ROMARIO CORREA AGUILAR**

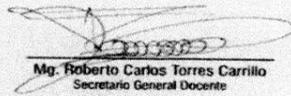
**Por tanto:**

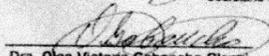
Expide el presente **DIPLOMA**, para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las leyes de la República.

Chimbote,   10 de julio de 2020  



  
Dr. Gilmer Augusto Diaz Tello  
Rector

  
Mg. Roberto Carlos Torres Carrillo  
Secretario General Docente

  
Dra. Olga Victoria Gabancho Glenni  
Decana de la Facultad

7  
SIETE

6  
SEIS

<b>CÓDIGO USP :</b> 045A
<b>DOCUMENTO:</b>
Tipo: <u>A</u> N°: <u>32368840</u>
<b>DIPLOMA</b>
Abreviatura: <u>D</u> Tipo de emisión: <u>O</u>
Modalidad de obtención: <u>AUTOMÁTICO</u>
Fecha de Duplicado: <u>1</u> / <u>20</u>
<b>RESOLUCIÓN C.U.</b>
Número: <u>01750-2020</u> - USP/CU
Fecha: <u>10.03.2020</u>
<b>MODALIDAD DE ESTUDIOS:</b> P
Libro: <u>74</u> Folio: <u>00141</u> Registro: <u>36250</u>

**SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD  
SAN PEDRO DE CHIMBOTE**

El(la) que suscribe **CERTIFICA** que el presente Diploma es original y se encuentra registrado en la oficina de Grados y Títulos de esta Universidad. Asimismo, las firmas de las autoridades que suscriben son auténticas, y Corresponde a la fecha de expedición.

Chimbote, julio 10 de 2020



*[Signature]*  
Mg. Roberto Carlos Torres Carrillo  
Secretaría General Docente





1967-2019

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA  
**"GUSTAVO RIES"**  
TRUJILLO

"FORMANDO LÍDERES INNOVADORES"

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"



## CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

EL QUE SUSCRIBE, DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA  
"GUSTAVO RIES" DE LA URBANIZACIÓN LA NORIA, CIUDAD DE TRUJILLO;

### HACE CONSTAR:

Que, el señor **YONATAN ROMARIO CORREA AGUILAR**, alumno del IX ciclo del Programa Académico de Educación Primaria, de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad San Pedro – Filial Trujillo, con código 1315100174, ha ejecutado en el 5° grado, sección "C", de Educación Primaria de Educación Básica Regular de la Institución Educativa Pública "Gustavo Ríes", sus **PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES VI**, desde el 18 de marzo hasta el 12 de julio del año en curso; habiendo demostrado eficiencia, puntualidad y responsabilidad en el cumplimiento de las actividades programadas.

Se expide la presente constancia a solicitud verbal del interesado para los fines que crea conveniente.

Trujillo, 03 de setiembre de 2019

*[Signature]*  
OSMAN VÁSQUEZ JAICO  
DIRECTOR  
I.E.P. "GUSTAVO RIES"

*Perseverancia y Trabajo*

Santiago Rosales Cdra. 4  
Urb. La Noria  
Tel: 51(44) 623298  
iegustavories@hotmail.com  
www.gustavories.edu.pe

*Construyendo una IE Pacífica, Inclusiva, Accesible e Integradora*

4  
CUATRO



**USP**  
UNIVERSIDAD SAN PEDRO

INSTITUTO  
DE IDIOMAS Y  
LINGÜÍSTICA

# CERTIFICADO

N° 0138 - 2020 - USP/VIRAC-IIL

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE IDIOMAS Y LINGÜÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD SAN PEDRO,  
EN ATENCION AL OFICIO N° 173-2019-USP/IR

EXTIENDE A:

## CORREA AGUILAR YONATAN ROMARIO

Estudiante del Programa de Estudios de Educación Primaria, identificado con código 1315100174 de la Universidad San Pedro, Filial Trujillo, el certificado de **Inglés, Nivel Básico 1-4**, con nota aprobatoria de **13 (trece)**, realizado en su plan de estudios durante los semestres de 2015-1 y 2015-2.

Chimbote, 13 de enero del 2020



Dr. OSCAR PORFIRIO CRUZ CRUZ  
Vicerector Académico



Mg. OLENA CALDERÓN TORRES  
Directora del Instituto de Idiomas y Lingüística



GOBIERNO REGIONAL  
LA LIBERTAD



UPAO



RED DE  
UNIVERSIDADES  
SALUDABLES  
LA LIBERTAD

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO

La Red de Universidades Saludables La Libertad y  
la Gerencia Regional de Salud La Libertad

# Certificado

Conferido a:

**YONATAN ROMARIO CORREA AGUILAR**

Por haber participado como ASISTENTE en el Curso de Formación de "Educadores Voluntarios Universitarios en Salud", organizado por la Red de Universidades Saludables La Libertad y la Gerencia Regional de Salud La Libertad, realizado del 4 de noviembre al 16 de diciembre del presente año, con una duración de 100 horas académicas.

Trujillo, diciembre del 2017.



Dr. OMAR ARAUJO SÁNCHEZ

Gerente Regional de Salud La Libertad  
Secretaría Técnica Red de Universidades Saludables La Libertad



Dra. YOLANDA PERALTA CHÁVEZ

Rectora de la Universidad Privada Antenor Orrego  
Presidenta Red de Universidades Saludables La Libertad



	<b>UPAO</b> <small>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALVADOREÑA</small>
El presente Certificado consta en el Libro de Registros	
Con el N°	026
Folio N°	2-3
V.B°	

1  
UNO



## CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO "DIAMANTE"

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

### CONSTANCIA

El Presidente del Club Social Cultural y Deportivo "DIAMANTE", del Distrito La Esperanza, Provincia Trujillo - Región La Libertad. *Hace constar.*

Que, el **deportista de fútbol** calificado el señor **CORREA AGUILAR YONATAN ROMARIO**, identificado con DNI N° 72768840, juega en la actualidad en **PRIMERA DIVISIÓN** en la **LIGA DISTRITAL DE FÚTBOL** del Distrito La Esperanza en el *Club Social Cultural y Deportivo "DIAMANTE"*, como deportista seleccionado del club deportivo antes mencionado.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinente.

La Esperanza, 03 de Febrero del 2020

CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO  
DIAMANTE  
*V. Espinoza*  
V. Espinoza  
Presidente

CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO  
DIAMANTE  
*Rodríguez*  
R. Rodríguez  
Secretario